

007-049-042
26-MAY-82.ACTIVIDADES DE "LEE HARVEY OSWALD", EN MEXICO.

El 26 de septiembre de 1963, Oswald, tomó el omnibus No. 5133 - de la Línea Continental Trailways, en Houston y partió a las 2.35 A.M., rumbo a Laredo, Texas, pasando por Corpus Christi y Alice. Dos turistas británicos - el Dr. John B. McFarland y su Esposa que tomaron el mismo Autobus, se fijaron en Oswald, aproximadamente a las 6 A.M. y Oswald, les comentó que iba a Cuba, via la Ciudad de México.

Oswald, cruzo la frontera entre Laredo, Texas y Nuevo Laredo, - Mexico, entre la 1.30 y las 2.00 P.M. De Nuevo Laredo, Mex., viajó con destino al Distrito Federal en el Autobus No. 516, de la Línea Flecha Roja, que partió a las 2.15 P.M. el cual tenía calculada su llegada al D.F., a las 9.45 A.M. del día siguiente (27), en el curso del viaje que duró 20 horas aproximadamente Oswald, conoció a dos jóvenes de nacionalidad australiana a las que les comentó que hacia tiempo había visitado la Unión Soviética, y que les recomendaba - cuando arribaran a México, D.F., se hospedarán en el Hotel "Cuba", ya que él en anteriores visitas se había hospedado en ese lugar.

El Autobus, llegó a la Ciudad de México, con 15 minutos de retraso, eran las 10 A.M. aproximadamente, posteriormente Oswald, se hospedó en la habitación No. 18, del Hotel "Comercio", ubicado en la Calle de Sahagun -- No. 9, Colonia Guerrero.

Luego de haberse registrado en el mencionado Hotel Oswald, se dedicó sin demora a la tarea de obtener el permiso para entrar a Cuba, - - - - - porque, las Autoridades mexicanas no permiten a ningún Ciudadano Estadounidense que viaje abordo de un Avión con destino a Cuba, sin la visa correspondiente; el pasaporte de Oswald, tenía un sello que le impedía viajar a Cuba.

Ese mismo día se entrevistó con SILVIA TIRADO DE DURAN, Ciudadana mexicana, empleada de la Embajada de Cuba en México y le solicitó un visado para Cuba en Transito para la Unión Soviética y fundamentó ésta solicitud, con la presentación de su pasaporte en el cual se indicaba que había vivido en Rusia, durante tres años, presentó también su Cedula de trabajo de ese -

- 2 -

país, escrita en ruso, cartas en el mismo idioma y comprobantes de que estaba casado con una mujer de nacionalidad Soviética llamada MARINA OSWALD.

Ademas dijo que era director de una Organización de apoyo a Cuba en la Ciudad de Nueva Orleans y miembro del Partido Comunista de los Estados Unidos. Dijo que tenia la intención de viajar a Cuba el día 30 de septiembre de 1963, y permanecer por dos semanas o más tiempo.

Oswald, antes de visitar la Embajada Cubana, se habia entrevistado con AVEL ANTONOVICH YATSKOV y con VALERIY VLADIMIROVICH KOSTIKOV, ambos funcionarios consulares de la Embajada de la URSS. en México, que prestaban servicio como Agentes de la KGB. Sin embargo Oswald no pudo lograr el visado soviético.

Ese mismo dia por la tarde, Oswald, regresó a la Embajada Cubana, llevando fotografias de pasaporte, siendo recibido por la Señora DURAN, ésta llamó a la Embajada de la URSS., para preguntar si se le iba a otorgar la visa a Oswald, en la Embajada Soviética le contestaron que habria una demora para esa visa de unos 4 meses. Oswald, al enterarse de esa situación se puso furioso, ya que al no obtener la visa Soviética, le negaban automáticamente la visa en transito para Cuba. La Señora DURAN, al notar la actitud de Oswald, llamó a EUSEBIO AZQUE, Consul de la Embajada de Cuba en México, para que tratara de calmar a Oswald, pero la conversación entre ambos se tornó en agresiva. AZQUE, le dijo a Oswald, que en su opinión, gente como él perjudicaba a la Revolución Cubana y que por lo tanto no se le daría la visa que solicitaba.

Durante el día 28 de ese mismo mes y año, Oswald, siguió insistiendo ante las Embajadas de la URSS. y de Cuba, para obtener los visados correspondientes, sin obtener resultados positivos.

El 29 de septiembre de 1963, Oswald, asistió a una corrida de toros y que por la tarde habia visitado algunos museos y habia visto una película en algun Cine de la Ciudad de México.

El lunes 30 del mismo mes, Oswald, comenzo a hacer los preparativos para regresar a los Estados Unidos, reservando un espacio en Transportes del Norte a través de la Agencia de Viajes "Transportes Chihuahuenses" -

- 3 -

para las 8.30 A.M., del día 2 de octubre de 1963, se le designó el asiento No. 12 a nombre de H.O. LEE.

El día 1/o. de octubre del mismo año, Oswald, pagó la cuenta -- del Hotel incluida esa noche y alrededor de las 06:30 A.M., salió del Hotel para dirigirse a la Terminal de Transportes del Norte y abordar el Autobus -- 332, asiento No. 12 de la Línea mencionada, que salió a las 8.30 A.M. con -- destino a Laredo, Mex. En la Ciudad de Monterrey, N.L., los pasajeros del -- Autobus 332, transbordaron un vehículo de relevo, el No. 373 de la misma -- Línea, que continuó hacia Laredo, esa noche a las 10. P.M.

Cuando el Autobus llegó a Laredo, Mex., Autoridades mexica-- nas de Migración detuvieron a Oswald, debido a supuestas irregularidades en sus documentos turísticos. Oswald, se quejó de las Autoridades mexicanas -- cuando regresó al Autobus, después de que las Autoridades Migratorias habían checado sus documentos, hizo comentarios negativos de las mismas.

Siendo aproximadamente la 1.35 A.M., del día 3 de octubre del mismo año, Oswald, cruzó el puente internacional para dirigirse a la Ciudad de Dallas, Texas, a donde arribó ese mismo día.

Se sabe que el expediente de Lee Harvey Oswald, existe en la Di-- rección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación y --- está clasificado como confidencial.

RESPECTUOSAMENTE.

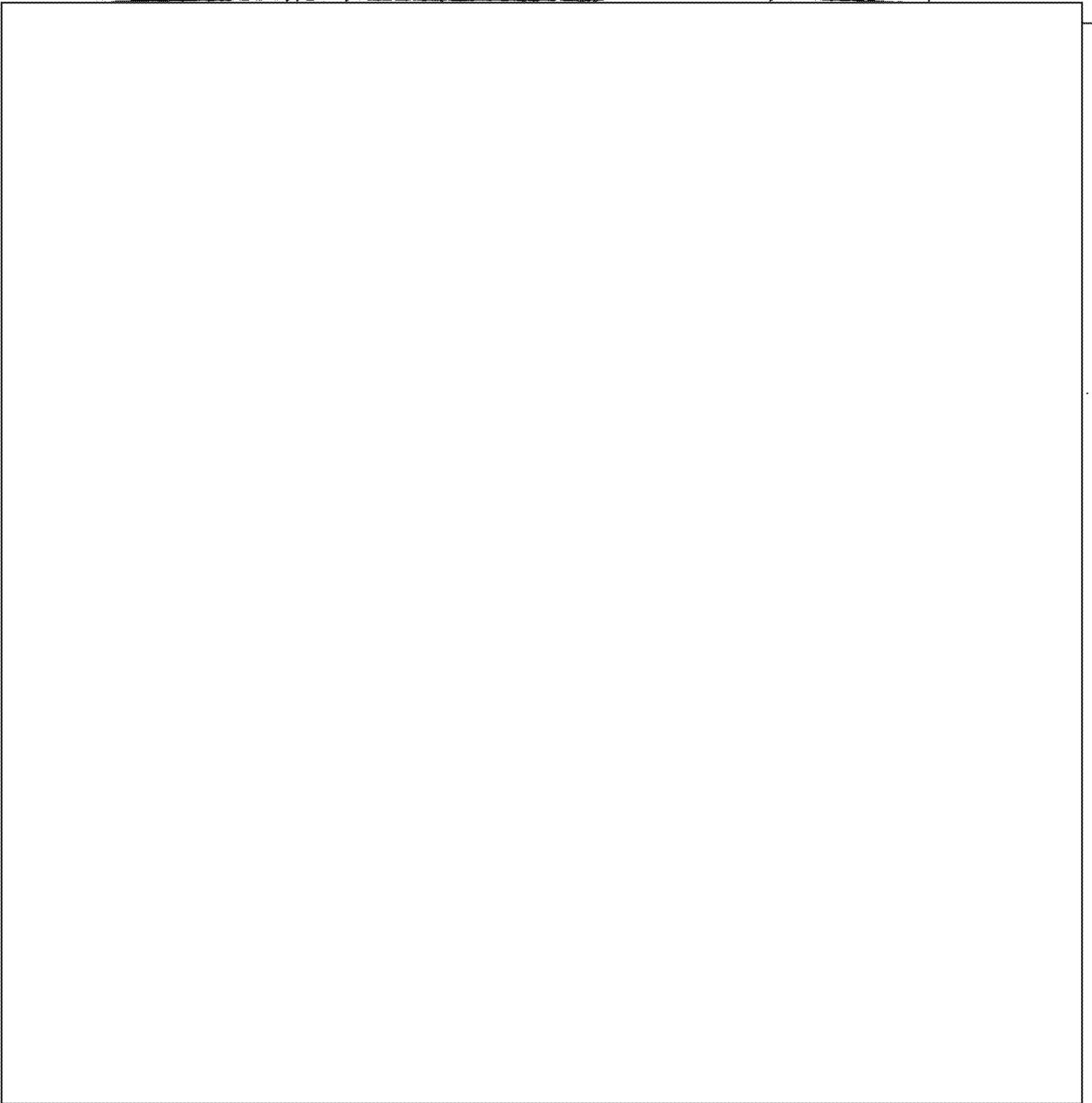


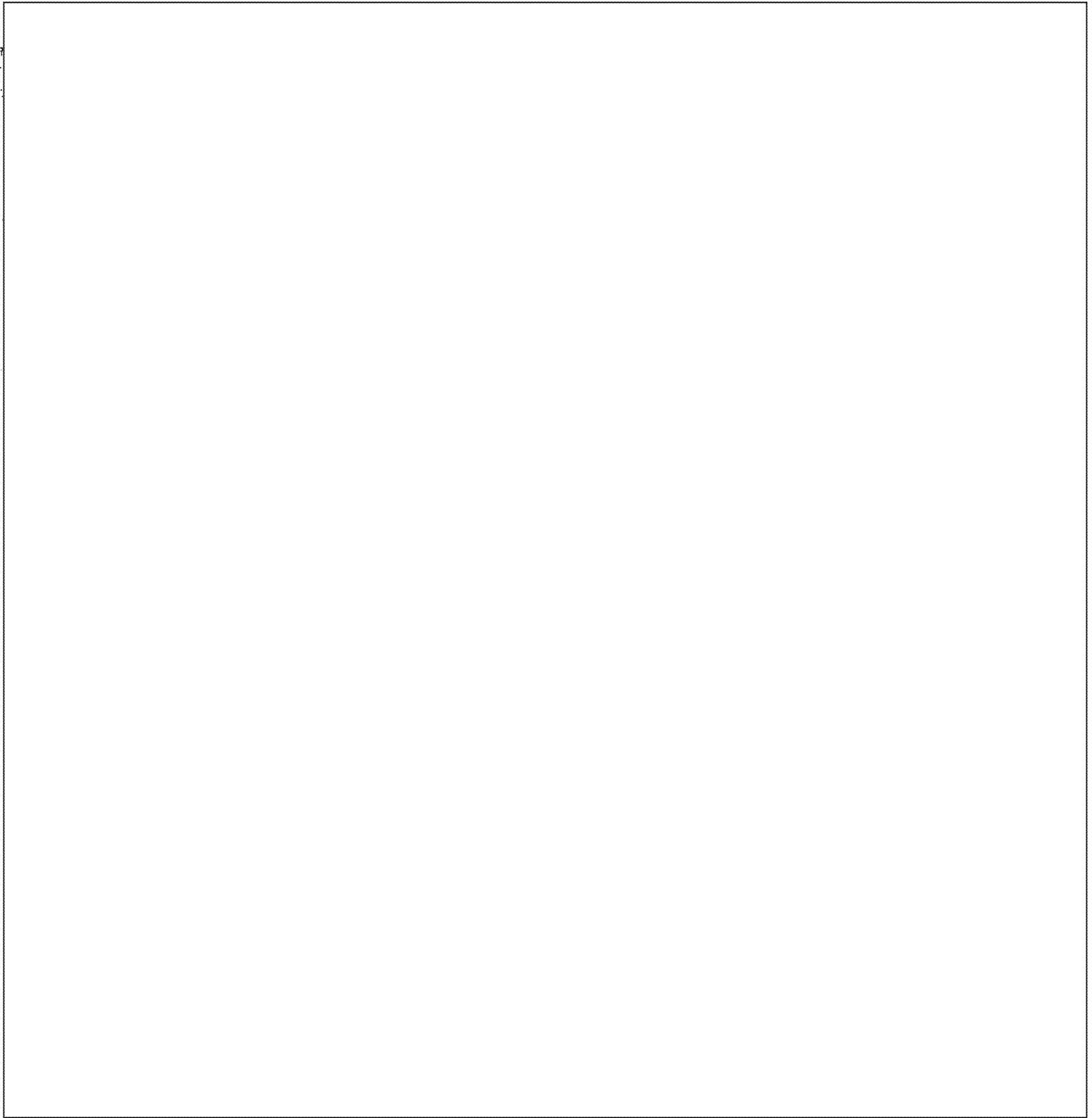
Subd. 2 8th Sep. 1963



7

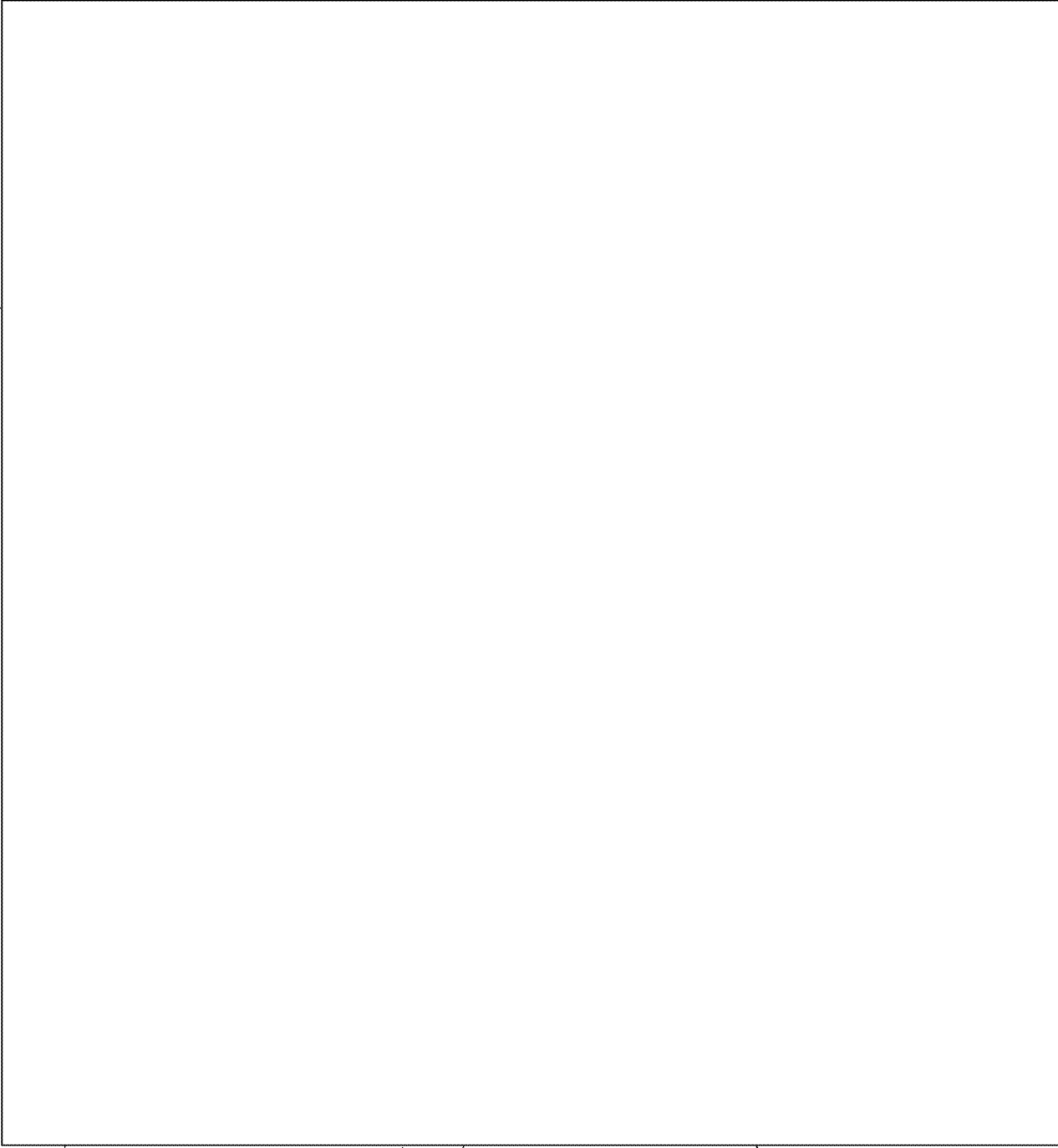
Continued - 29 see Sep. 1961







June 30 de Septiembre 1962

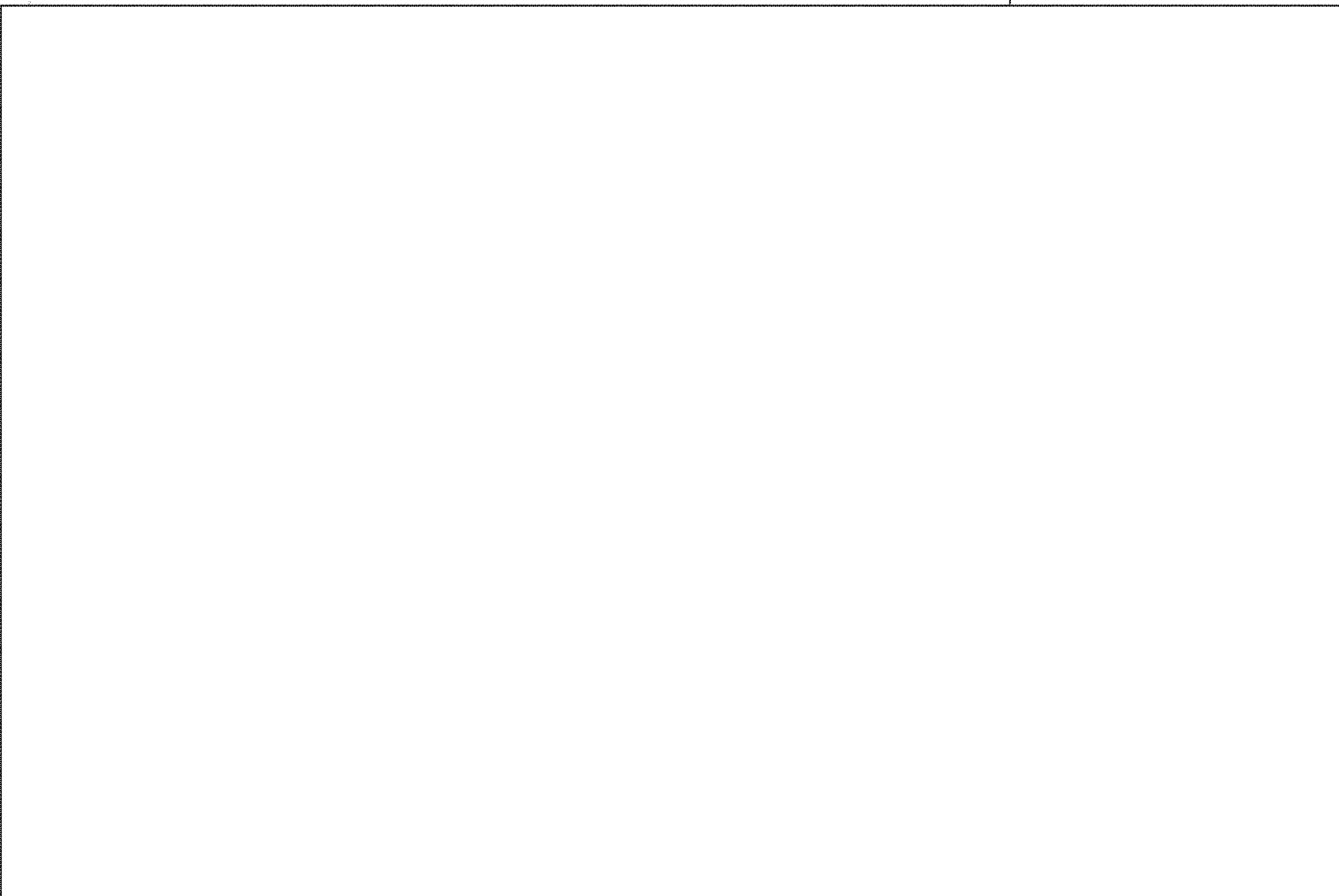




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBERNACION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBERNACION



ADVERTENCIAS

1. EL IMPUESTO QUE CAUSA ESTE DOCUMENTO ES DE \$ 6.25.
2. Autoriza al titular a permanecer en México 5 (cinco) días improrrogables, a partir de la fecha de su entrada al país.
3. No podrá desarrollar actividades distintas a las de recreo.
4. Si el titular se internó con menores, deberá salir acompañado de ellos.
5. Este documento deberá ser entregado a las Autoridades de Migración del lugar por donde efectúe su salida del país.

ATTENTION

1. TAX APPLICABLE TO THIS DOCUMENT: \$ 6.25 MEXICAN CURRENCY (DLS. 0.50).
2. The legal holder of this permit is authorized to remain in Mexico for a period not to exceed 5 (five) days (not renewable) starting from the date of his entry into the country.
3. Issued only for pleasure trips.
4. If bearer enters the country accompanied by minors, upon departure he must leave with them.
5. This document must be surrendered to the Migration Authorities at the time and place of departure from the country.

OBSERVATION IMPORTANTE

1. CE DOCUMENT EST SOUMIS A UN IMPOT DE \$ 6.25 PESOS MEXICAINS (U.S. \$ 0.50).
2. Le titulaire de ce document est autorisé à séjourner au Mexique pendant une période qui ne pourra, en aucun cas, dépasser 5 (cinq) jours à partir de la date de son entrée dans le pays.
3. Il ne pourra exercer aucune activité autre que celle de touriste.
4. Si le titulaire est entré au Mexique accompagné de mineurs, ceux-ci devront obligatoirement quitter le pays en même temps que lui.
5. Ce document devra être remis aux Autorités Mexicaines du port de sortie au moment du départ du pays.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR
Owner or Operator



LISTA DE PASAJEROS

PASSENGER LIST

AERONAVES DE MEXICO

RENTAS DE PASAJEROS
Impreso en Mexico
URC 100-100-1

[Empty table area for passenger list]

36

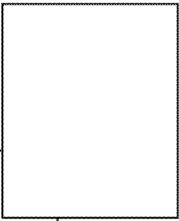
11

LISTA DE PASAJEROS

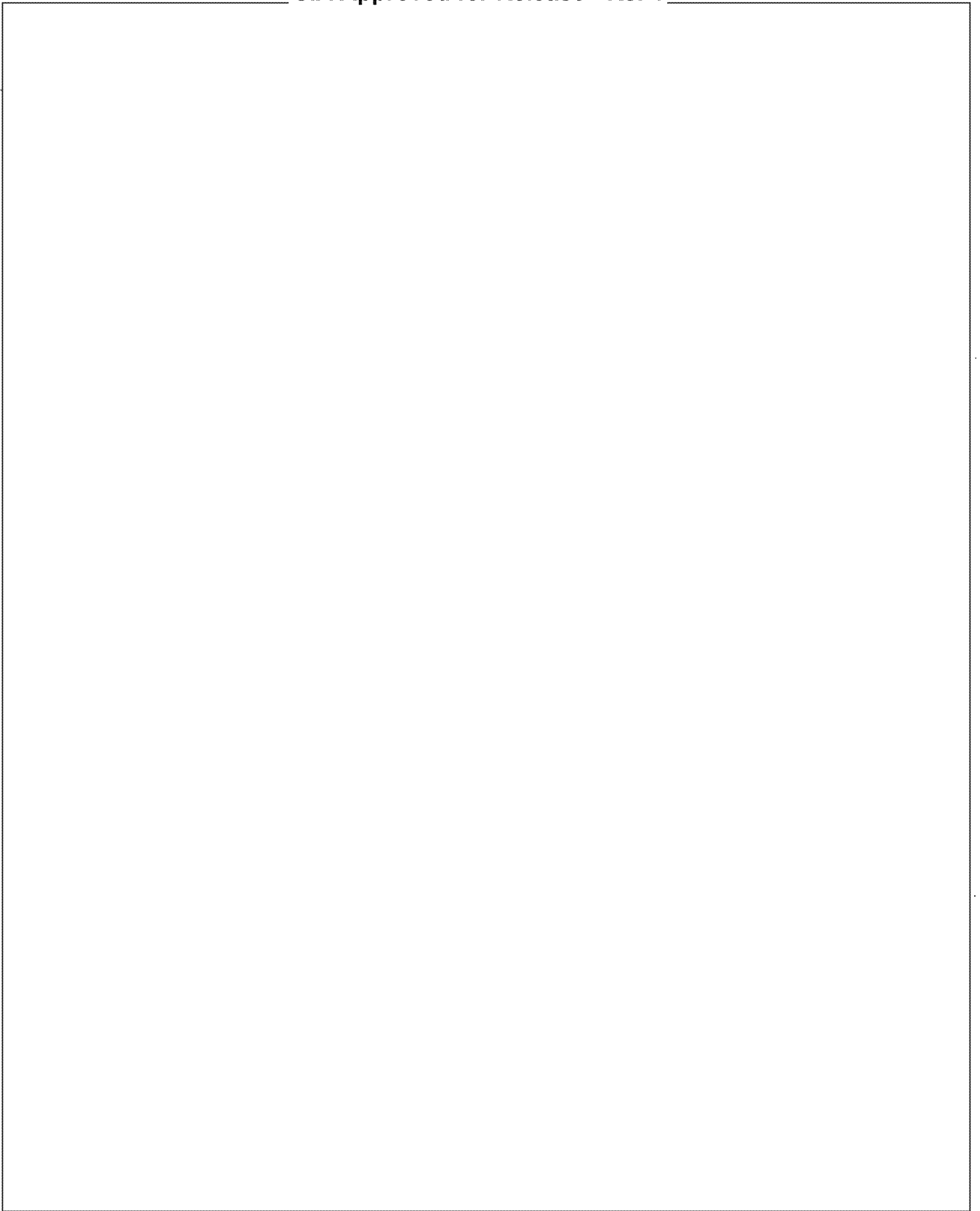
PASSENGER MANIFEST

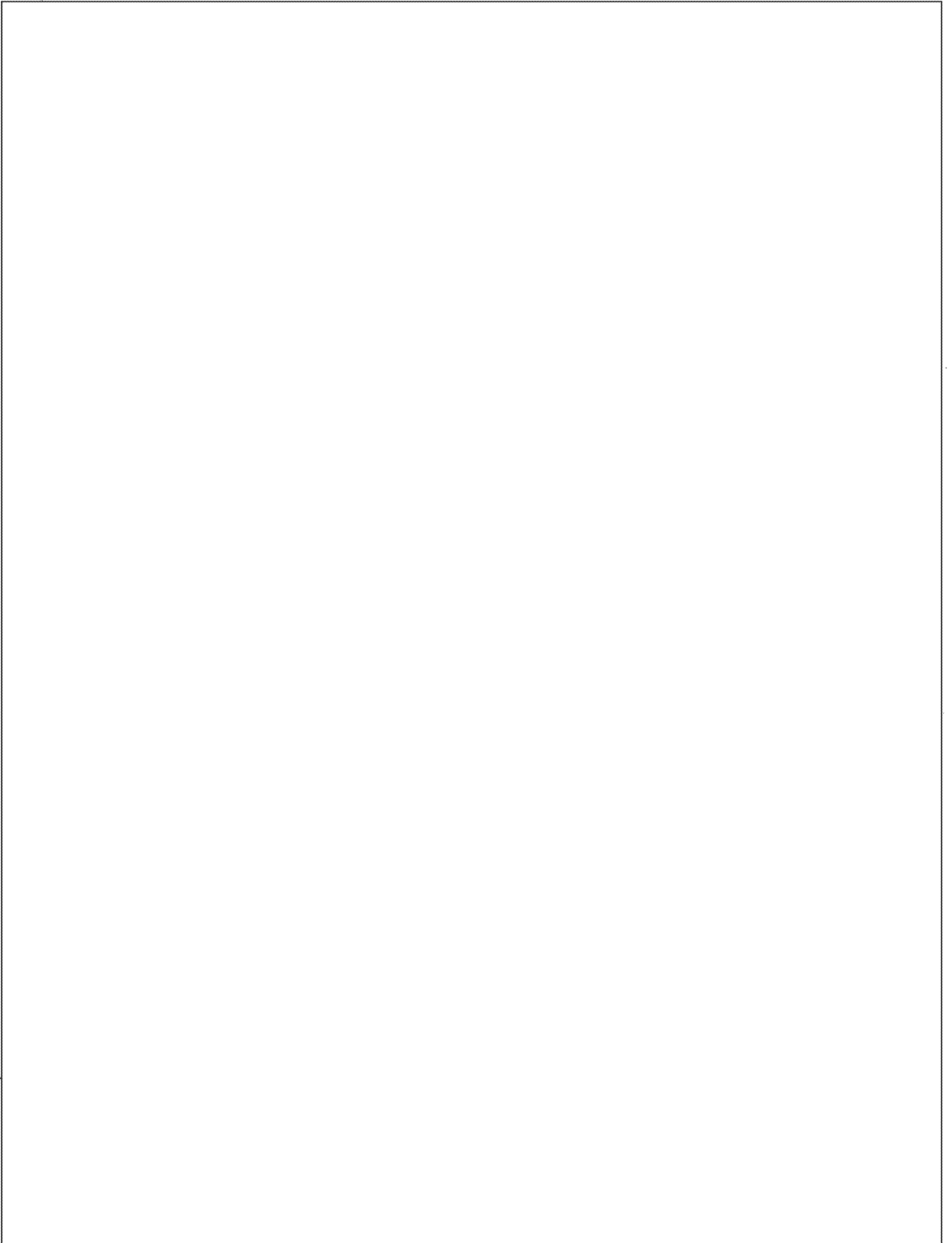
PROPIETARIO O ADMINISTRADOR
Owner or Operator

AERONAVES DE MEXICO S.A.



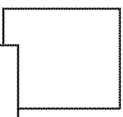
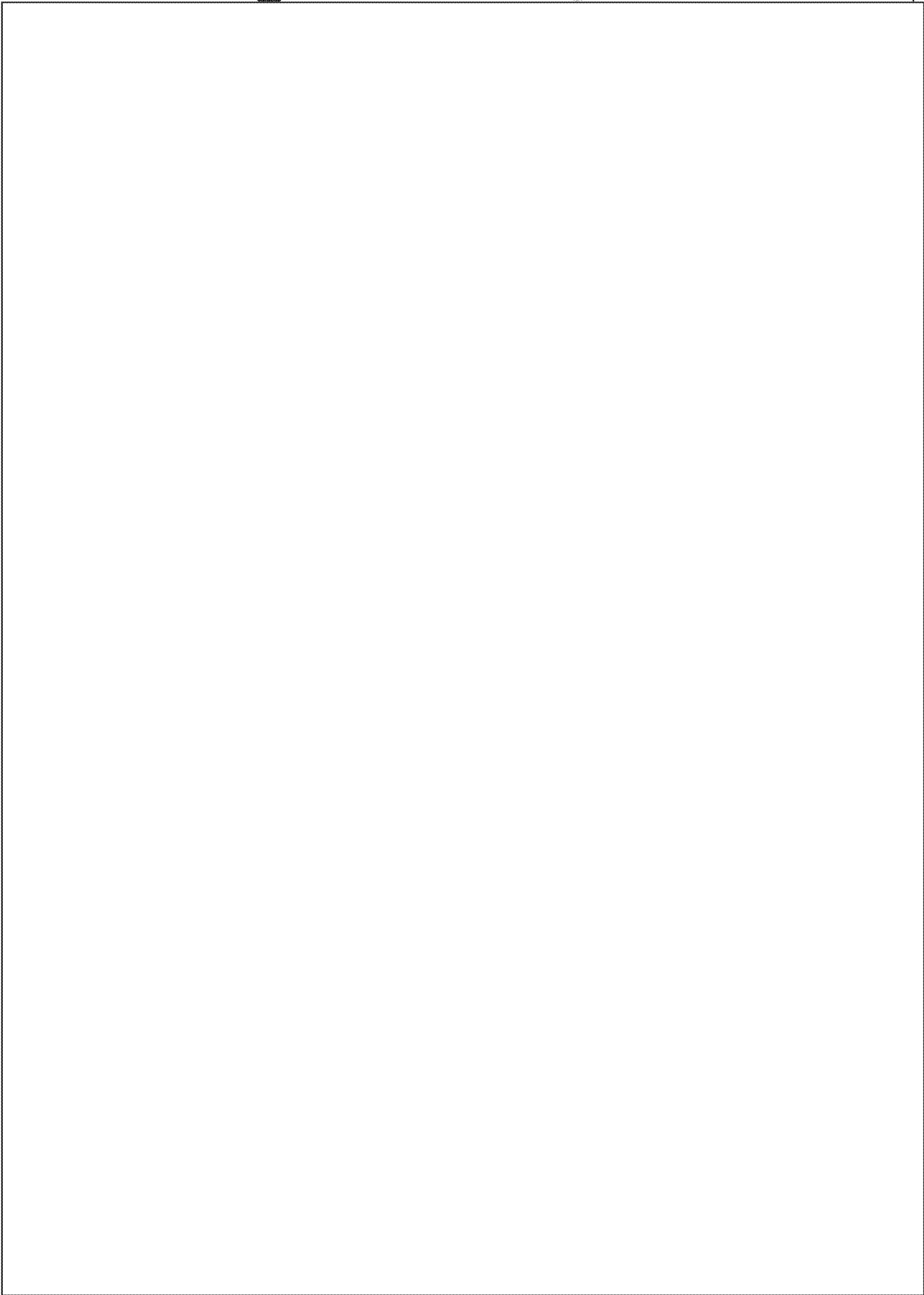
--





OWNER OR OPERATOR
PROPRIETARIO OU ADMINISTRADOR

SECRETARIA DE DEFESA NACIONAL



26

15

